



Resolución Ministerial N° 081-2012-MC

Lima, 02 MAR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 406-2011-MC, se designó al señor Sergio Jean Franko Romero Loyola en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde emitir el acto de administración mediante el cual se acepte dicha renuncia y se designe al Jefe de la Oficina de Logística;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Sergio Jean Franko Romero Loyola, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señorita Patricia Aída Dávila Tasaico como Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




LUIS ALBERTO REIRANO FALCONI
Ministro de Cultura